

## Corpoguajira entregó pozos profundos al Resguardo Cuatro de Noviembre, en Albania

Corpoguajira entregó oficialmente dos pozos profundos y un sistema completo de aprovechamiento de aguas subterráneas al Resguardo indígena wayú Cuatro de Noviembre, ubicado en el municipio de Albania, como parte de su compromiso con el acceso al agua y el bienestar de las comunidades más vulnerables del Departamento.

Los pozos, denominados Coveñas y

Río de Janeiro, permitirán mejorar la disponibilidad del recurso hídrico para el consumo humano, actividades productivas y la seguridad alimentaria de las comunidades del Resguardo. Con esta obra, más de 1.500 personas indígenas contarán con una fuente estable de agua, contribuyendo al fortalecimiento de su calidad de vida y autonomía territorial.



## POLÍTICA

### Gobernación lanza campaña 'Muévete seguro por La Guajira' para fortalecer la seguridad vial en el territorio

Pág. 3



### Uniguajira lideró el XI Encuentro de directores de Ingeniería Mecánica de universidades colombianas

Pág. 9

## Gobernador Jairo Aguilar alcanza el 62,2 % de favorabilidad y consolida liderazgo en La Guajira

Una reciente encuesta revela que el 62,2% de los ciudadanos en La Guajira tienen una imagen positiva del gobernador Jairo Aguilar Deluque.

La imagen del mandatario ha venido fortaleciéndose gracias a una gestión en territorio, una agenda social robusta y una Administración que responde.

Pág. 2

## REGIONALES

### Tribunal Contencioso de La Guajira admitió acción popular contra la Nación y el Ministerio de Vivienda

Pág. 11

## Optimizarán abastecimiento de agua

Foto Cortesía / Diario del Norte.



La Alcaldía municipal de Barrancas, en cabeza del alcalde Vicente Berardinelli, llevó a cabo una jornada de socialización con las comunidades beneficiadas, con el ánimo de dar a conocer las actividades concernientes a la formulación de estudios técnicos, legales, ambientales y financieros para la optimización del abastecimiento y tratamiento de agua en los resguardos indígenas de San Francisco, Nuevo Espinal y Cerrodeco, así como en los asentamientos rurales de Barrancón, Campo Alegre, Lutamana, Lagunita, La Granjita, Sitio Nuevo, Surimena y Tamaquito Uno. Esta iniciativa tiene como objetivo principal garantizar el acceso al agua potable, lo cual es un derecho fundamental y una condición esencial para la dignidad, salud y bienestar de las comunidades más vulnerables, promoviendo así el progreso en la región.

Pág. 3

## Luto en el Magisterio de Maicao

El Magisterio del municipio fronterizo de Maicao, lamenta el fallecimiento del investigador académico Habib Ruiz Pichón, especialmente los estudiantes de la institución educativa número 8.

Fue un docente muy querido en la ciudad

fronteriza, reconocido por sus historias, su alegría y buen trato.

Se espera el traslado de su cuerpo desde



Barranquilla para ser sepultado en la ciudad de Maicao en las próximas horas.

Por su parte la Sociedad Médica Clínica Maicao, también lamentó el sensible fallecimiento del docente Habib Ruiz Pichón, esposo de Gina Angulo, colaboradora de la institución.

Paz en su tumba.

## JUDICIALES

### Autoridades militares no se han pronunciado sobre la muerte de un soldado wayú en el sur de La Guajira

Pág. 15

## SOCIALES

### Telecaribe estrenó el 'Reality del Humor Caribe' con cinco humoristas y una casa estudio llena de ocurrencias

Pág. 12



### Declaran la caducidad del contrato de concesión del tránsito de Fonseca con Milenio Sistem SAS

Pág. 11



## Oráculos I

[oraculo@diariodelnorte.net](mailto:oraculo@diariodelnorte.net)

## ¡No a gobernadores!

El presidente Petro, dejó a los gobernadores colombianos con la fiesta servida. Los mandatarios esperaban utilizar los recursos de excedentes del Fondo de Pensionados, tal como lo ordenaba un Proyecto de Ley aprobado por el Congreso. Petro, no lo sancionó. Considera que es inconstitucional e inconveniente. Parece que Efraín Cepeda, la sancionará. ¿Si puede? La ley lo faculta. Ayer lo hizo con la Ley de beneficios para las microempresas.

## Lo que faltaba

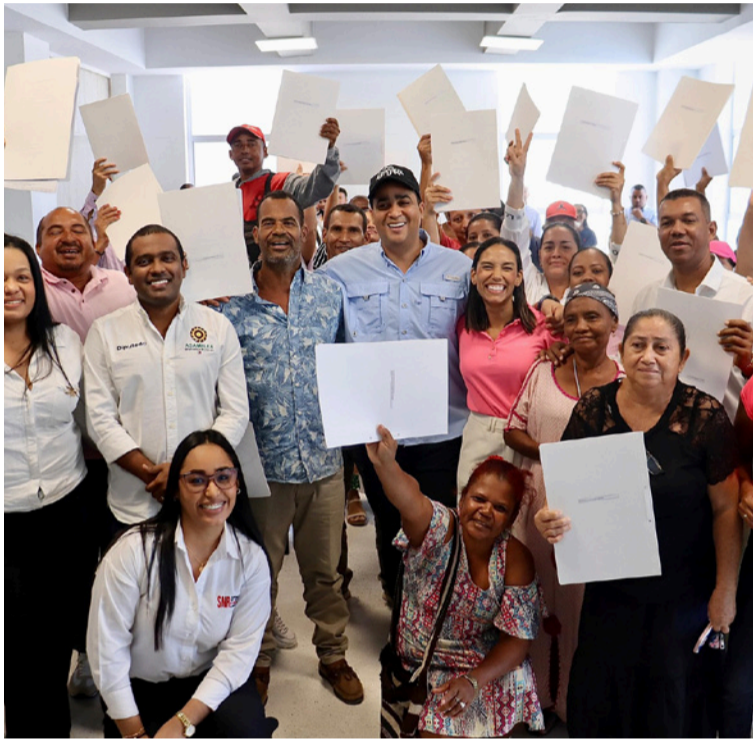
El conductor de la empresa recolectora de residuos sólidos de Albania tiene al municipio inundado de basura ¿Y eso por qué? Por deberle varios meses de salario paralizó el único vehículo recolector en la entrada principal del relleno sanitario 'La cortica' en donde nadie puede ingresar. ¿Es un solo trabajador? Así es. Un solo empleado tiene paralizada la recolección de basura, tanto que si recogen basura no la pueden tirar al basurero.

## ¡Wilmer en libertad!

El exgobernador de La Guajira, Wilmer González Brito, recobró su libertad. ¡Qué bien! El exmandatario fue víctima del entramado por presunto cohecho en donde solo él fue a la cárcel. Su buena conducta y su obediencia a la Ley, le permitieron lograr con antelación su anhelada libertad. El fin de semana estuvo acompañando a varias familias wayúu, durante rituales fúnebres, enmarcados dentro de los usos y costumbres de esas comunidades.

## Cumbre de gobernadores

Aunque el tema es, Caribe Energético, oportunidad, sostenibilidad y futuro, la cumbre de gobernadores en Riohacha, para este 27 de junio, aglutinará a todos los mandatarios del país. El objetivo es avanzar en una hoja de ruta para impulsar el desarrollo de proyectos de energías renovables que contribuyan al fortalecimiento económico y social de las regiones. Se espera que lleguen todos. Se busca la presencia del Gobierno nacional.



El resultado de la encuesta, es el producto del respaldo de la ciudadanía a su modo de liderazgo cercano.

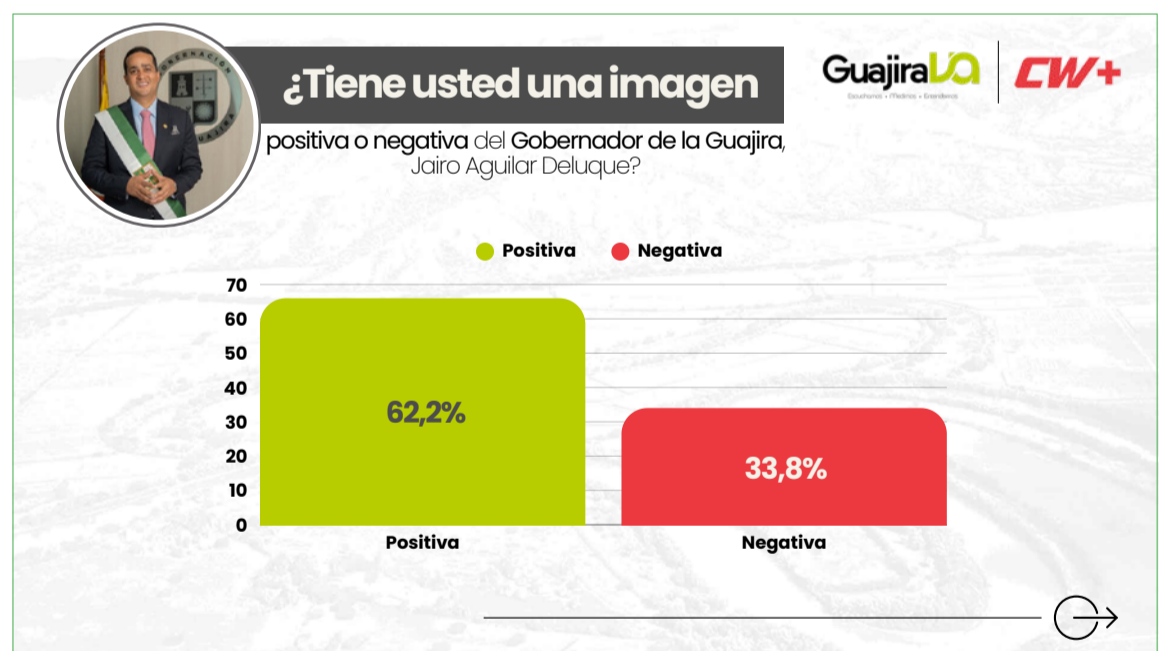
## La GuajiraVa refleja el sentir colectivo de un Departamento que quiere avanzar

# Gobernador Jairo Aguilar Deluque alcanza el 62,2 % de favorabilidad y consolida su liderazgo en La Guajira

Una reciente encuesta revela que el 62,2% de los ciudadanos en La Guajira tienen una imagen positiva del gobernador Jairo Aguilar Deluque. Este resultado producto del respaldo de la ciudadanía a su modo de liderazgo cercano, comprometido y basado en hechos concretos que permitan cumplirle la palabra comprometida a los guajiros.

La imagen del mandatario ha venido fortaleciéndose gracias a una gestión en territorio, una agenda social robusta y una Administración que escucha y responde. Solo un 17,6% de los encuestados expresó tener una imagen negativa, mientras que el 20,2% no respondió o no tiene una opinión definida.

A través de La GuajiraVa refleja ese sentir colectivo de un Departamento que quiere avanzar con esperanza y confianza.



## Ficha técnica

GuajiraVa | CW+

**EMPRESA QUE REALIZÓ LA ENCUESTA:** Analizar y Lombana S.A.S

**PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE LA ENCOMENDÓ:** CW Media Group S.A.S.

**FUENTE DE FINANCIACIÓN:** CW Media Group S.A.S.

**UNIVERSO:** Hombres y mujeres de 18 o más años, de todos los niveles socio-económicos, residentes en los municipios de Riohacha, Uribia, Maicao, Manauare, San Juan del Cesar.

**MARCO MUESTRAL:** Habitantes mayores de 18 años en la ciudad de interés de la medición, se estima en 586.490 habitantes aproximadamente, según DANE.

**TAMAÑO Y DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA:** 1.072 encuestas efectivas

**SISTEMA DE MUESTREO:** Muestreo aleatorio multietápico, se trabajó con los municipios y se tomaron 5 zonas demográficas (Puntos de las ciudades y una zona rural) se escogieron barrios aleatorios, se seleccionaron puntos muestrales por barrio y por último el individuo del hogar que contaba con la condición incluyente en la investigación.

**MARGEN DE ERROR:** El margen de error dentro de unos límites de confianza de un 95%, para la es de +/- 3.0%.

**TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS:** Encuesta aplicada en los hogares con dispositivo móvil.

**FECHA DE RECOLECCIÓN DE LOS DATOS:** Del 29 de mayo al 11 de junio 2025.

**NÚMERO DE ENCUESTADORES:** 8 encuestadores y 2 supervisores de campo.

**MÉTODO DE VALIDACIÓN:** Se revisó el 100% de las encuestas realizadas y se supervisó el 45% de las mismas.

**TEMAS A LOS QUE SE REFIERE:** Referirse al cuestionario.

**TASA DE RESPUESTA:** La tasa de respuesta se presentó en un 69,5%, quiere decir que aproximadamente 7 de cada 10 personas accedieron a contestar la encuesta.

**PERSONAJES O INSTITUCIONES POR LAS CUALES SE INDAGÓ:** Referirse al cuestionario.

**PREGUNTAS CONCRETAS QUE SE FORMULARON:** Referirse al cuestionario

@oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

## La invitación de José Emilio

El director de Cultura departamental, José Sierra, ahora está cumpliendo otra tarea. Resulta que es el encargado de invitar a los 15 alcaldes de La Guajira para que participen de los actos conmemorativos por los 60 años de vida administrativa del Departamento. José también los está invitando para que se queden en Riohacha a disfrutar del Festival Francisco El Hombre. El director de Cultura, le entregó a cada alcalde y a las alcaldesas el sombrero wayuú.

## La prueba

Los alcaldes tienen una prueba de fuego con La Guajira. ¿De qué se trata? De demostrar que están lejos de las rencillas políticas. Resulta que todos fueron invitados a los actos conmemorativos de los 60 años de vida administrativa de La Guajira. También al desfile inaugural del Festival Francisco El Hombre para que acompañen a sus delegaciones. Ellos y ellas son los invitados de honor para acompañar al gobernador Jairo Aguilar Deluque.

## El procurador

El recinto de la Asamblea del departamento La Guajira se viste de gala. Resulta que este jueves 26 de junio se realizará una sesión especial, para entregar la medalla Luis A. Robles, al procurador General de la Nación Gregorio Eljach Pacheco. El procurador ya confirmó su asistencia para recibir el máximo reconocimiento que otorga la Asamblea. Dicen que será un acto sencillo, pero elegante.

## Los gobernadores

La cumbre de gobernadores de este viernes en Riohacha tiene corriendo a más de uno. Desde la fría Bogotá, la Federación Nacional afina los últimos detalles. Por el momento 22 gobernadores confirmaron asistencia. Los mandatarios llegarán muy temprano a la capital. El evento promete ser de alto nivel. El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar, como anfitrión instala la cumbre con un mensaje de unidad por Colombia.

Con el fin de reducir los índices de siniestralidad

## Gobernación lanza campaña 'Muévete seguro por La Guajira' para fortalecer la seguridad vial en el territorio

En el marco de la conmemoración de los 60 años del Departamento, la Gobernación de La Guajira, a través de la Dirección Administrativa de Tránsito y Transporte, lanzó la campaña institucional 'Muévete seguro por La Guajira', una estrategia orientada a promover la movilidad y la educación vial, fomentando comportamientos responsables en la vía con el fin de reducir los índices de siniestralidad en los principales corredores viales del territorio.

La estrategia se socializó a través de los diferentes medios de comunicación de la región, con el acompañamiento del mayor Camilo Andrés Rivera, jefe de la Seccional de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional en La Guajira, y del director de Tránsito y Movilidad del Distrito de Riohacha, Kevin Redondo, quienes destacaron la importancia del trabajo conjunto entre las autoridades civiles y policiales para garantizar una movilidad segura.



Con 'Muévete seguro por La Guajira', la Gobernación ratifica su compromiso con la protección de la vida en las vías.

Durante su intervención, el director de Tránsito y Transporte departamental, José Alberto Zuleta Zabaleta, compartió una serie de recomendaciones esenciales dirigidas a conductores, pasajeros, motociclistas y peatones.

Entre ellas, hizo énfasis en la necesidad de respetar los límites de velocidad, abstenerse de conducir bajo los efectos del alcohol o sustancias

psicoactivas, mantener los vehículos en óptimas condiciones mecánicas y asumir una conducta prudente y solidaria al momento de transitar.

La Gobernación de La Guajira invita a toda la ciudadanía a tener en cuenta estas recomendaciones, a no exceder los límites de velocidad, a usar siempre los elementos de protección como el casco o el cinturón de seguridad, y a contribuir activamen-

te con la construcción de una cultura vial basada en la prevención y el respeto mutuo en la vía pública.

Esta campaña se desarrolla en paralelo con una nutrida agenda cultural organizada por la Administración departamental entre el 21 de junio y el 1 de julio, que incluye actividades artísticas, pedagógicas y de integración social. En este mismo contexto, La Guajira será sede de la Cumbre de Go-

bernadores, un encuentro de carácter nacional que reunirá a los mandatarios departamentales del país para debatir temas estratégicos sobre el desarrollo territorial y la seguridad en las regiones.

Con 'Muévete seguro por La Guajira', la Gobernación ratifica su compromiso con la protección de la vida en las vías, la promoción de la cultura vial y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana.

## Socializan proyecto de abastecimiento de agua potable para la zona rural de Barrancas

Con el ánimo de dar a conocer las actividades concernientes a la formulación de estudios técnicos, legales, ambientales y financieros para la optimización del abastecimiento y tratamiento de agua en los resguardos indígenas de San Francisco, Nuevo Espinal y Cerrodeco, así como en los asentamientos rurales de Barrancón, Campo Alegre, Lutamana, Lagunita, La Granjita, Sitio Nuevo, Surimena y Tamaquito Uno, el alcalde del municipio de Barrancas, lideró una jornada de socialización con las comunidades beneficiadas.

La iniciativa tiene como objetivo principal garantizar el acceso al agua potable, la cual es un derecho fundamental y una

condición esencial para la dignidad, salud y bienestar de las comunidades más vulnerables, promoviendo así el progreso en la región.

La iniciativa tendrá una inversión de más de mil novecientos millones de pesos.

Según el alcalde Vicente Berardinelli, "cada vez más cerca de las soluciones de agua potable para nuestro sector rural se hacen posibles en nuestro municipio y es una realidad que inician los estudios técnicos en once sectores de la zona rural, donde tendremos consultoría y todos los estudios técnicos para implementar el sistema de restauración y potabilización de los microacueductos ve-



Explica el alcalde Berardinelli que la iniciativa contará con una inversión de más de 1.900 millones de pesos.

redales del municipio de Barrancas. Una solución más, un compromiso más cumplido para nuestros campesinos".

En este contexto, la Alcaldía municipal de Barrancas, trabaja en conjunto con el Consorcio

Consultoría Resguardos, empresa contratista responsable del proyecto, y la Oficina Asesora de Planeación, liderada por José Gerardo Cerchiaro, que ha jugado un papel clave en la planificación y desarrollo de este proyecto en el

marco de las políticas y objetivos de la Administración municipal.

La firma contratante es el Fondo Mixto 'Sierra Nevada' y la interventoría estará a cargo del Consorcio Inter Aguas Barrancas. La iniciativa contará con una inversión de más de mil novecientos millones de pesos, lo que refleja el compromiso de la administración municipal de Barrancas con el desarrollo y bienestar de la comunidad.

Durante la socialización, se discutieron los detalles del proyecto, incluyendo la metodología de trabajo, los plazos de ejecución y los beneficios esperados para estas poblaciones, que incluyen la mejora en la productividad. También se seleccionaron veedores comunitarios para garantizar la transparencia y la participación ciudadana en la ejecución del proyecto.



Un puente y fuente de amistad en Villanueva

# Juan Carlos Mendoza Guerra, 'Cao' Mendoza, ¡Una vida de pasión y amistad!



El desaparecido cantante Diomedes Díaz, Juan Carlos "Cao" Mendoza y Daniel Celedón.



Por Rodrigo Alberto Daza Cárdenas

rodrigo.daza55@gmail.com

**A** sí como la sociedad distingue para la historia a discípulos de su entorno destacados en diversas dimensiones por su memorable trasegar vital, hoy, si me tocara esculpir en una frase la semblanza de vida de Juan Carlos Mendoza Guerra, con toda autoridad la describo como: 'Cao' Mendoza, ícono de la pasión y la amistad. ¡Y es sencillamente porque Juan Carlos todo lo vivió con pasión, recreado en la amistad!

La pasión es una emoción, definida como un sentimiento muy fuerte e intenso hacia un propósito, hacia una meta, hacia un sentir, y fue así como edificó 'Cao' Mendoza su vida, con pasión y orgullo por su origen, pasión por toda su familia, miembros ascendientes y descendientes; pasión por el bien de sus amigos, pasión por Villanueva, pasión por el folclor vallenato y la cultura universal, pasión por su Festival Cuna de Acordeones, pero con mucha

pasión hizo de un sentimiento más profundo llamado Amistad, su hoja de ruta toda la vida.

Siempre hizo gala Juan Carlos, con inusitado orgullo, del origen provinciano de sus padres, y le ponía altisonancia y ardencia a sus palabras cuando lo referenciaba por ser el mismo de él, y es por eso que, en la histórica región de Badillo, hoy aún, su primo Jaime Daza Zabaleta, residente en ese villorrio y distinguido cariñosamente como 'El Guare', dice siempre: "... nosotros consideramos a 'Cao' uno de los nuestros y nos representa".

Fue 'Cao' Mendoza en su juventud un puente y fuente de amistad en Villanueva desde cuando retornaba de vacaciones a este su pueblo amado, porque era el muchacho querido por todos, que cabía y apreciaban en todas partes, que además de representar la acrisolada imagen de su papá, a quien quiso y admiró profundamente, era el relacionista público natural y acogido que unía barriadas, unía grupos de amigos y se ondeaba con propiedad por todos los simbólicos estratos sociales que se constituían en estos pueblos herederos de estirpes y costumbres españolas. ¡Por su pasión y amabilidad era 'Cao' lubricante social de nuestro pueblo!

Se destacó 'Cao' en lo



Juan Carlos "Cao" Mendoza Guerra.

deportivo por sus condiciones técnicas y elegancia estética; defendía con pasión y respeto su competitividad y los colores de sus equipos; hemos de recordar en estos momentos y por siempre el valor y la pasión con que daba todo su esfuerzo por el equipo 'Bodas de Oro'. Lo vivía intensamente y sé que hacía parte este segmento de su existencia como un recuerdo inmarcesible y faceta inolvidable de su vida.

Fue y será 'Cao' Mendoza, un ícono rutilante como gestor cultural del Caribe, defensor de la máxima expresión folclórica de Villanueva como lo

es su Patrimonio Folclórico y Cultural: el Festival Cuna de Acordeones, y como creador de la materialización de la amistad como fue 'La Parranda Blanca'; fue referente, promotor y validador del talento de los tantos artistas de la música vallenata que permanentemente lo abordaban y consultaban para que emitiera su concepto y apreciación por las composiciones vallenatas, por la interpretación de instrumentos y la potencialidad artísticas de cantantes y verseadores; era nuestro referente y repositorio para todas las entidades e instituciones culturales del país, de medios de comunicaciones como revistas radiales e impresas de temáticas exclusivas culturales, y de noticieros que querían o necesitaban el concepto y la opinión autorizada de un versado en historia y teoría de la música vallenata.

¡Que orgullosos nos sentíamos, Juan Carlos, cada vez que tus opiniones claras, sabias y llenas de conocimientos se difundían por el mundo precisando o puntualizando situaciones y circunstancias de altísimo valor histórico y folclórico para Villanueva, la región Caribe y Colombia!

Pero lo que fue su máxima pasión,... después del amor y orgullo por su familia, por sus hijos, a quienes adoró sin límites y por quienes vivió perennemente dispuesto a dar el

último aire y aliento de su vida, y además, porque vio en ellos siempre, orgulloosamente, y en sus nietos, su continuidad y los depositarios finales de su legado... era la Amistad.

Con su inmensa sapiencia que en la vida forjó a través del estudio y su pasión por la lectura, creó definiciones filosóficas y pragmáticas sobre la Amistad.

Le dio un valor incommensurable a este sentimiento que le hizo merecedor del aprecio, cariño, admiración, respeto y altísima consideración entre connotados dirigentes políticos, líderes gremiales, periodistas, artistas y muchísimos miembros de la sociedad villanuevera, guajira, caribeña, colombiana y de otras naciones.

Nos dejás aquí, Juan Carlos, una tarea por continuar; un valor y principio de vida para practicar, y una enseñanza dentro de la humildad que tu inmensa majestad como ser humano asentía, que, en mi nombre, en el de mi familia, en el del pueblo villanuevero, en el de tu Festival Cuna de Acordeones te decimos: ¡gracias, gracias por siempre y por todo 'Cao' Mendoza!

Para cerrar mi homenaje póstumo y reconocimiento a la vida y obra de Juan Carlos Mendoza Guerra, 'Cao' Mendoza, quiero tomar prestada la introducción de una crónica escrita por Jaime José Orozco Orozco, conocido familiarmente como 'El Mello Orozco', y publicada por el Diario El Pilón de Valledupar, donde describe sus sentimientos por una de nuestras Dinastías, la Dinastía Romero Ospino, pero que para mi parecer le hizo tácitamente una fotografía a la memoria, estilo de vida y legado humano de 'Cao', y dice así:

"Las buenas amistades permanecen en el tiempo cuando se apoyan en el respeto, la confianza, la buena comunicación y la asistencia mutua. Normalmente prosperan en personas formadas en hogares cimentados por sólidos principios morales y consistentes valores ciudadanos".

Este es el legado, actuales y nuevas generaciones de villanueveros, que Juan Carlos Mendoza Guerra, 'Cao' Mendoza nos deja: ¡pasión y amistad! ¡Nuestra obligación cívica y ciudadana, es vivir así y formarse así!

¡Descansa en paz Juan Carlos!



Los jóvenes se caracterizarían por su apatía e indiferencia frente a la política, una especie de desgano arraigado.

Existen varias etapas en los tiempos de la vida

# Jóvenes, política y sociedad

## (Primera parte)



Por Jorge Juan  
Orozco Sánchez

orozcosj@hotmail.com



Los jóvenes cada vez comprenden más la importancia de intervenir en la definición de los asuntos de su entorno.

La población joven de los 15 municipios de La Guajira convive en un panorama que no dista del que se vislumbra en el contexto colombiano en torno a la participación juvenil en la gestión pública, donde la compleja infraestructura para la participación ciudadana, además de no ser conocida por la mayor parte de jóvenes no corresponde con prácticas efectivas de participación.

El liderazgo es el conjunto de principios que un individuo tiene para influir en la forma de ser y actuar de las personas o en un grupo de trabajo determinado, haciendo que este equipo trabaje con entusiasmo hacia el logro de sus metas y objetivos. Colombia cuenta con una población cercana a los 53.68 millones de habitantes, entre los cuales cerca de 11.7 millones, son jóvenes representando el 21.8% de la población.

Se viene afirmando que la juventud sería menos 'izquierdista' comparativamente a la de hace algunos años, se habría perdi-

do un sentido progresista ideológicamente hablando y tendería, a grosso modo, a inclinarse por el orden y el sistema institucional vigente, pero vistos como parte del mercado político, hoy considero que muchos jóvenes revelarían adhesiones pragmáticas e inestables respecto de las ofertas electorales: éstos no tendrían ya, identificaciones partidarias definidas, siendo sus elecciones ejercicios sin convicción, parece ser que la juventud no valoraría o valoraría poco la participación política, la imaginarían como formas poco eficaces y arcaicas de expresión, la participación pública estaría dentro de las instituciones en que desconfían.

Como parte de una generación mayor, entiendo el liderazgo colectivo

como cuando algo nos inspira, no alguien, algo como lo que pisamos, lo que cultivamos, donde sembramos; la función del líder no es tanto cuántas personas lo siguen a uno, porque eso es absolutamente transitorio, lo importante es cuántas personas podemos inspirar para que ese algo se convierta en el centro de la energía de los paisanos.

Los jóvenes cada vez comprenden más la importancia de intervenir en la definición de los asuntos de su entorno, pero son pocos los que persisten en esa misión en los diferentes municipios de La Guajira. Un buen ejemplo de esta visión es ver el contraste entre la escasa participación que tienen los jóvenes en los espacios de origen gubernamental o institucional frente a

la amplia presencia que tienen los jóvenes en espacios de participación no formal. Por lo tanto, la juventud en La Guajira y en Colombia sí participa, pero desafortunadamente no en el porcentaje ideal en espacios de oferta institucional.

Existen varias etapas en los diferentes tiempos de la vida; la primera es la integridad moral, es la familia, donde recibimos valores, donde nos enseñan los principios. Luego viene el segundo tiempo, que es esa vida preescolar y de los colegios, y donde empieza el contacto con el entorno, luego viene el tercer tiempo que es la universidad, el entorno y el medioambiente. Un tiempo primario, el primer tiempo de integridad, absolutamente fuerte, es capaz de superar el tercer tiempo. Entonces ¿qué es lo que ha pasado con nosotros para que, por alguna razón, en Colombia, el primer tiempo no se haya construido de una forma sólida y haya sido permeado por muchos elementos?

Creo que el tercer tiempo (la Universidad), el del ambiente, el de la influencia, si no hay un tiempo primario sólido no es capaz de derrumbarlo, cuando se trabaja con convicciones y principios; la corrupción en todas sus dimensiones indirectamente está atrayendo a los jóvenes, así como hay líderes torcidos también

hay líderes ejemplares a los que no se atreven a ofrecerles un soborno y para eso, uno tiene que tener unos tiempos de la vida absolutamente sólidos, pero cuando vemos que no pasa absolutamente nada salvo unos tiempitos en casa por cárcel, de donde salen a disfrutar de lo que se han robado, ¿qué ejemplo les estamos dando a nuestros hijos? el de que la justicia en este país no existe, y más en estos tiempos de incertidumbre.

Existen unos universales éticos: no matar, no robar, no engañar, ajeno a que usted o yo seamos de donde sea, esos son los universales éticos. ¿Y que ser corrupto paga? El joven de clase humilde que está en cualquier municipio guajiro y ve que llega el político elegido por ellos, con su escolta, con sus carros nuevos, lleno de privilegios y todo, esas neuronas en espejo que saben que al elegido no le pasa nada, solo impunidad, permite que las etapas débiles de estos muchachos actúen en contravía de los principios.

Llama la atención sobre varios rasgos de esta problemática. Los jóvenes se caracterizarían por su apatía e indiferencia frente a la política, una especie de desgano arraigado frente al tema en sí, como frente a la participación. A muy pocos jóvenes la política les estaría despertando su interés.



Por José Félix Lafaurie Rivera

@jflafaurie

En la encrucijada se cruzan varios caminos que son opciones. En un callejón sin salida solo queda estrellarse, detenerse o retroceder. Hoy, un Gobierno que culpa de todo a la pandemia y la codicia capitalista, se brinca la Regla Fiscal reconociendo una delicada encrucijada fiscal, pero elige el camino hacia la sin salida.

La deuda pública ascendió en agosto de 2022 a 805 billones y en febrero de 2025 ya sumaba 1.035, 4 billones, con un crecimiento concentrado en la deuda interna, de 45,7%, al pasar de 481,6 a 701,8 billones. Según el ministro, la deuda cerrará 2025 en 63% del PIB, por encima del límite ancla de la Regla Fiscal (55% del PIB), y cerca al límite riesgoso del 71%.

La deuda crece cuando la plata no alcanza

## Finanzas públicas: ¿Encrucijada... o sin salida?

por varias razones. Primera: Desborde de gastos, entre otros en el Ministerio de la Igualdad, embajadas innecesarias, subsidios como el de 'pagar por no matar', convenios con minorías étnicas que aplauden al presidente y excesos en la prestación de servicios, con cerca de 230 mil contratos por más de 9 billones, mientras se sataniza esa contratación en la reforma laboral.

Segunda: Presupuestos inflados. El de 2022 equivalía a un 23% del PIB y



en 2025 alcanzó un 30%, con metas de ingreso incumplidas, incluyendo las de la reforma tributaria de 2022, con ingresos promedio de 23 billones anuales.

Tercera: Anticipo de impuestos. El Gobierno modificó en 2023 las bases y tasas de retención, generando un anticipo efectivo de impuestos de 2024, que afectó los ingresos de esa vigencia y fue, inclusive, reconocido por Petro como un error que obligó a un recorte presupuestal

de 28 billones. A lo anterior se suma el rezago presupuestal, que son facturas impagadas de 2024 por 61 billones, que no están en el presupuesto y, por tanto, al pagarlas lo disminuyen automáticamente.

Esa suma de males generó dos efectos económicos: una crisis de caja para atender gastos ordinarios, con un mínimo histórico de 8,8 billones en junio, aunque el Gobierno asegura que cerrará 2025 con más de 20 billones; y

un déficit fiscal del 7,1% del PIB, el segundo más alto en más de 100 años, después del de 2021 en pandemia (7,8%).

Y ahora el efecto sobre el clima de los negocios la incertidumbre que arrastra mayor costo de la deuda y el crédito en general, pérdida de confiabilidad, aumento de riesgo país, menor inversión y caída del crecimiento, la base del pago de impuestos.

¿Cuál es el camino del Gobierno ante la encrucijada? Un Decreto que aumenta otra vez la retención desde junio, le quita ingresos al próximo Gobierno y golpea al aparato productivo; y otra reforma tributaria que busca reunir entre 19 y 25 billones, aunque sin posibilidades en el Congreso.

¿Cuál es el camino para que la economía no se estrelle, se detenga o retroceda? NO a su manejo ideológico, SÍ a la reducción del gasto, un clamor nacional que no escuchan los oídos sordos del populismo progresista.



“¿Cuál es el camino del Gobierno ante la encrucijada? Un Decreto que aumenta otra vez la retención desde junio, le quita ingresos al próximo Gobierno y golpea al aparato productivo”.



Por Arcesio Romero Pérez

arcesio.romero@gmail.com

El territorio hidrosocial no es un lugar fijo ni una línea en el mapa. Es más bien un proceso dinámico, donde el agua actúa como un actor social clave, entrelazándose con relaciones de poder, prácticas cotidianas, conflictos y derechos. No se trata solo de un recurso escaso, sino de un elemento que construye y es construido por jerarquías, imaginarios y formas de vida. Un término que surge del cruce entre geografía crítica, ecología política y estudios hídricos, y que nos permite entender cómo el agua no solo moldea paisajes naturales, sino también estructuras sociales, culturales y de poder.

Como explica el investigador Jamie Linton, el llamado ciclo hidrosocial va más allá del ciclo natural del agua. Incluye las intervenciones humanas, desde infraestructuras hasta políticas públicas, pasando por mercados y narrativas culturales. Por ejemplo, una presa no solo retiene agua; reorganiza comunidades,

define prioridades económicas y transforma ecosistemas.

Cuando hablamos de territorialización del agua, nos referimos a cómo el control de este recurso configura espacios concretos, tanto físicos como simbólicos. Canales de irrigación, plantas potabilizadoras o megaproyectos mineros no solo distribuyen agua: establecen zonas de influencia, jerarquizan usos y excluyen a ciertos sectores sociales.

Los territorios hidrosociales también son espacios de conflicto. En América Latina, África y Asia, comunidades indígenas y campesinas enfrentan constantemente proyectos extractivos que contaminan sus ríos y destruyen sus sistemas tradicionales de manejo del agua.

Hoy, los territorios hidrosociales están siendo reconfigurados por factores globales. El cambio climático, con sequías extremas y lluvias torrenciales, está alterando patrones hídricos y exacerbando tensiones sociales. Por otro lado, la privatización del agua y el financiamiento internacional impulsan megaproyectos que muchas veces ignoran conocimientos locales y derechos comunitarios. Sin embargo, frente a esta realidad, surgen movimientos sociales que

## Territorios hidrosociales



redefinen estos territorios desde la base. La Alianza Mundial por los Derechos del Agua, así como las luchas en defensa de los glaciares en Argentina o los bosques en Colombia, demuestran que otra gestión del agua es posible.

El concepto de territorio hidrosocial es crucial porque nos recuerda que los problemas del agua no son técnicos, sino políticos y éticos. Al reconocer la interdependencia entre lo social y lo hídrico, podemos diseñar políticas más equitativas, respetuosas de los derechos históricos y adaptados a contextos locales. Este enfoque cuestiona paradigmas de desarrollo basados en la explotación sin límites, proponiendo modelos que integren saberes tra-

dicionales, enfoques ecosistémicos y la participación ciudadana.

En La Guajira, donde el viento arrastra la arena y el sol quema la tierra, sur-

ge un milagro de la naturaleza: el Manantial de Cañaverales, una reserva forestal que no solo alimenta con agua a comunidades humanas, sino que también sostiene un ecosistema frágil y único. Este espacio, declarado Reserva Forestal Protectora en 2012 por Corpoguajira, es mucho más que un área protegida. Es un territorio hidrosocial y biocultural donde el agua, la biodiversidad y las luchas por los derechos históricos de las comunidades locales se entrelazan en una batalla por la supervivencia.

Ante la vulnerabilidad de este manantial del sur de La Guajira y la amenaza minera que ciernen sobre su entorno, es clave apropiarse del concepto de territorio hidrosocial como una herramienta para visibilizar las tensiones entre inclusión y exclusión, entre naturaleza y cultura, entre quienes dominan y quienes resisten. Apropiación que, además, nos invita a repensar la gobernanza hídrica desde la justicia socioambiental, reconociendo que cada gota de agua lleva consigo historias de poder, resistencia y esperanza. Porque el agua no solo da vida. También da sentido a nuestra relación con el territorio, con los demás y con nosotros mismos.



“Hoy, los territorios hidrosociales están siendo reconfigurados por factores globales. El cambio climático, con sequías extremas y lluvias torrenciales, está alterando patrones hídricos y exacerbando tensiones sociales”.

## Nuevos vientos para la transición energética

La semana pasada, el ministro de Minas y Energía, Edwin Palma Egea, y la directora de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales, Irene Vélez, de forma separada hicieron anuncios sobre la real situación del estado de la transición energética en el departamento de La Guajira.

Para este 27 de junio, la Federación Nacional de Departamentos, tiene prevista la cumbre de gobernadores en Riohacha y cuyo tema central será el Caribe Energético, oportunidad, sostenibilidad y futuro.

¿Será que ahora sí vamos a despegar los proyectos energéticos en este Departamento?

La Guajira, tierra de sol inclemente y viento constante, ha sido proclamada como el epicentro de la transición energética en Colombia. Sin embargo, el panorama actual dista mucho del prometido 'renacer verde'. Entre retrasos, conflictos sociales, falta de articulación institucional y crisis humanitarias, los proyectos de energías renovables en la región enfrentan un preocupante estancamiento.

Hay una clara inacción, que preocupa el

cronograma trazado por el Gobierno nacional y que pone en peligro la cacareada Transición Energética en nuestro país.

Tras años de anuncios gubernamentales, inversiones millonarias y expectativas en ascenso, hoy apenas un puñado de los parques solares y eólicos proyectados están en operación. Según cifras del Ministerio de Minas y Energía, menos del 10% de la capacidad instalada que se esperaba para 2025 está en funcionamiento, y la mayoría de las iniciativas permanecen en fases iniciales o enfrentan obstáculos legales,

técnicos y sociales.

Uno de los principales cuellos de botella es la falta de consulta previa efectiva con las comunidades indígenas, especialmente los pueblos wayuú. Las comunidades reclaman no haber sido escuchadas o participadas genuinamente en la planificación de los proyectos, lo que ha derivado en bloqueos, tensiones territoriales y desconfianza generalizada. A esto se suma la histórica deuda social que el Estado tiene con la región: sin agua potable, con servicios públicos precarios y altos niveles de pobreza, las promesas

de desarrollo sueñan vacías cuando la energía que se genera no mejora directamente la calidad de vida local.

La directora de la Anla, Irene Vélez, dijo que su despacho no tiene pendientes solicitudes de licencias ambientales de vieja data.

La Anla ha otorgado 17 licencias ambientales a proyectos de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable, con incidencia directa en La Guajira, abarcando líneas de transmisión, parques eólicos y parques fotovoltaicos, cuya generación se estima en más de 2 gigavatios.

De los 17 proyectos, 10 se encuentran en etapa de preconstrucción, 6 en etapa de construcción y 1 ya se encuentra en operación.

¿Qué pasó entonces con las empresas que empacaron maletas y abandonaron la región? Sería interesante saber qué ha pasado en esa etapa, porque siempre se había dicho que la Anla, era la talanquera, que las licencias las tenía congeladas en Bogotá. Corpoguajira advierte igualmente, que no tiene proyectos 'atascados' en sus oficinas.

## Apostar bien, apostar a favor



Por Rubén Darío Ceballos Mendoza

rubenceballos56@gmail.com

Esa y no otra debe ser hoy y siempre la apuesta de los colombianos por la prosperidad integral en todas sus áreas y niveles. Prosperidad que se encuentra en déficit y sin corresponsabilidad entre sociedad civil y autoridades, razón de peso por y para que ganemos todos los

colombianos en ese tan anhelado propósito. No es apostar por alguien que gane, lo que es sutilmente distinto, aunque profundamente significativo. Importa e interesa que de lo que se trata es apostar para que todos ganemos y nunca para que alguien pierda, hecho este último que no edifica ni construye. Es apostar porque se logren mejores resultados, mayores potenciales, grandes resultados, sumar capitales significativos, confianza, recursos y tiempo, creyendo y yendo siempre en el compromiso y el esfuerzo por delante.

Tiene que ser esa hoy la apuesta de Colombia. Desafiar la visión tradicional que sugiere que los gestores públicos huyen del escrutinio o rechazan la rendición de cuentas. Partir de premisas distintas, asumir lo estructural, reconocer que los equipos técnicos necesitan condiciones e incentivos adecuados para fortalecer la planeación y el monitoreo, no como una obligación vacía, sino como una herramienta útil para mejorar. Entender desde la sociedad civil que debe ser primero contribuir a construir esos incentivos. Adentrarnos en todo

cuanto traduca evolución constante que visibilice la información disponible a todos y en todos los niveles estatales, promoviendo que los datos puedan convertirse en acción por cualquier persona interesada.

Contar con la colaboración formal e informal de personal comprometido, a afecto que se pueda responder con seriedad a solicitudes de transparencia, planeación y otras áreas técnicas, además que muestren genuino interés por dar a conocer su trabajo. Si bien no todo va a ser perfecto en todas partes, al menos que se persiga la excelencia, se trabaje en conjunto, forma

clara y rumbo común, camino que considero puede impulsarnos bien y mejor, en superiores consolidaciones. Es retar desde la convicción y estar claro respecto que la sociedad civil puede desempeñar un papel clave en la generación de incentivos que impulsen a autoridades y otros actores a asumir la corresponsabilidad de fortalecernos, como bien se dice, en todas las áreas y en todos los niveles que necesarios sean, en relación, entre otros aspectos y consideraciones, en la planeación, monitoreo y evaluación de políticas

mediante el uso estratégico de datos confiables, ya que ningún sistema de información, por sí solo, garantiza mejoras estructurales; y, la evidencia muestra que sí puede impulsarse una gobernanza basada en información clara, accesible y útil, generando mejores condiciones para rendir cuentas y tomar decisiones bien informadas.

## Las omisiones



Por José Manuel Aponte Martínez

cguerrajime@gmail.com

Eso de escribir relacionando nombres es una labor delicada en este oficio, pues involuntariamente se cometen omisiones que crean situaciones muy desagradables.

Hace más de 25 años se casó mi adorada hija 'Meche', con el mejor cachaco del mundo, Juan Pablo Guzmán y duramos muchas horas hacien-

do la lista de invitados, yo agregando y Mercy y María Luisa tachando, hasta cuando por fin terminamos y mandamos a hacer las tarjetas que escondido aumenté su número, pues también a escondidas las envié a los 'tachados', ya que sabía que no asistirían por múltiples razones, entre ellas el temible smoking.

Se casaron y no hubo sorpresas, no fallé, pero algunos mandaron regalos y tuve que confesar lo que había hecho, pero no pasó nada grave, una braviadita y nada más.

El lunes siguiente tuve que llevar el bloque de un tractor donde Joaquín Pérez,

el pionero de la Rectificación en esta ciudad, el famoso y siempre recordado 'Joaco', mi compañero de parrandas y cómplice de mis amores con Mercy y cuando me vio, ¡pa que fue a quello!, colorao y descompuerto se me vino encima y me dijo: "desagradecido, buen ron, buena comida y música les di en mi casa que es tuya y tuviste la cáscara de no invitarme al matrimonio, Julia y yo estamos aterrados"; no tuve argumentos de defensa, porque 'Joaco' tenía toda la razón. Resulta y pasa como dicen 'argunos' que don Hernando Morón Canales, mi inolvidable suegro, no podía verme ni en pintura y tenía toda la razón, lo que me

obligaba a verme a escondidas con Mercy en todo el vecindario, pero especialmente donde César Gómez, quien ya había casado a mi cuñada Gladys con el 'Negro Morón' con el concurso de su elegante e inolvidable señora Yolanda Valle, lo mismo hacia 'Joaco' Pérez y Julia y terminábamos donde 'Encha', una sobrina de don Hernando que nos quería mucho y vendía paletas e insuperable chicha y en las noches íbamos a cine al Cesar y San Jorge hasta cuando un día, así como es ella, me dijo: o nos casamos el 1º de Mayo o te dejo, y hoy 54 años después me siento realizado, con hijos y nietos.

En mi columna anterior, recordé y cité

muchos nombres, pero omití muchísimos; los primeros fueron mis primeros urumiteros 'Chayo', Clarita, 'Cháhalo' y Armando Aponte López, después 'Vavo' y 'Colacho' Manjarrez, 'Lucho' y Raúl Lacouture, 'Nando' Ariza y mi prima Nina desde San Juan; semejante vaciada me pegó mi compadre Armando León Quintero desde Codazzi, al igual que Napoleón y 'El Pollo' Pinto Ávila y mis primos 'Acha', 'El Macho' y 'el Papi' Celedón.



DIARIO DEL NORTE

Periodico de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández  
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias

Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección,  
Diseño y Diagramación

Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza  
gbarranquilla@diariodelnorte.net  
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional  
direccioncomercial@gamezeditores.com  
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira  
gerenciariohacha@diariodelnorte.net  
Celular: 320 542 04 54

Envíe sus columnas y  
opiniones al correo  
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net  
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina  
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net  
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:

Sistema  
Cardenal



Una esperanza para La Guajira

# Zona Norte Extrema, enmarcada en los esfuerzos para el cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017

*Históricamente las comunidades wayuú han sido objeto de promesas incumplidas. Existe una barrera de desconfianza que debe ser atendida mediante diálogo genuino.*



El 1 de mayo de 2025, el Gobierno nacional expidió el Decreto 0482, el cual marca un antes y un después en la historia del tratamiento estatal hacia la Zona Norte Extrema de La Guajira y que venían esperando con ansia desde hacía ya 34 años. Esta medida reglamentaria, enmarcada en los esfuerzos de cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017, busca generar una respuesta articulada e institucional a una crisis prolongada que ha afectado profundamente los derechos fundamentales de las comunidades indígenas wayuú.

El Decreto 0482 establece un Régimen Especial de Coordinación Institucional para la Zona Norte Extrema de La Guajira, un territorio históricamente marginado donde convergen factores de exclusión étnica, pobreza estructural, falta de acceso a servicios básicos y una precaria presencia institucional. El principal objetivo del Decreto es garantizar la implementación de acciones públicas integrales en materia de agua, alimentación, salud, educación, infraestructura básica y gobernanza territorial, en correspondencia con el carácter de urgencia reconocido por la Corte Cons-

titucional en su Sentencia T-302 del 2017.

La creación de un esquema de coordinación multinivel e intersectorial, que obliga a los entes del orden nacional, departamental y municipal a integrar planes de acción diferenciados. El reconocimiento de la cultura, lengua y formas organizativas propias del pueblo wayuú como principio rector del diseño e implementación de las políticas públicas en la zona.

El Decreto 0482 se constituye en un instrumento operativo de alto nivel para avanzar en la superación del Estado de Cosas Inconstitucional (ECI) declarado por la Corte Constitucional en 2017. Esta Sentencia histórica ordenó al Estado colombiano a adoptar medidas urgentes, estructurales y sostenibles para garantizar el goce efectivo de derechos fundamentales a la población indígena wayuú.

La expedición del Decreto responde, además, a múltiples autos de seguimiento emitidos por la Corte, donde se ha insistido en la urgencia de adoptar un enfoque diferencial, territorial y étnico en las políticas públicas que se ejecuten en La Guajira.

La garantía del acceso continuo y suficiente al agua potable en comunidades dispersas. La am-

pliación de la cobertura de atención alimentaria y de salud infantil en contextos rurales e interculturales. El reconocimiento efectivo de la participación wayuú en el diseño de planes y programas. El establecimiento de mecanismos de articulación institucional permanentes que aseguren continuidad en las intervenciones, más allá de los periodos de Gobierno. No obstante, su potencial transformador, el Decreto 0482 enfrenta una serie de retos estructurales y operativos que amenazan su materialización en el territorio.

La implementación del Decreto exige una coordinación eficaz entre gobiernos locales y entidades nacionales, lo cual supone fortalecer urgentemente las capacidades de gestión pública en los territorios. Uno de los problemas crónicos de La Guajira ha sido la atomización de los programas sociales. Sin un plan unificado y con seguimiento centralizado, persiste el riesgo de duplicación de esfuerzos y dispersión del impacto. El Decreto propone un enfoque integral, pero su éxito dependerá de la implementación efectiva de un sistema unificado de información y seguimiento, preferiblemente articulado con el Tablero de Control del Mesepp.

La Zona Norte Extrema presenta desafíos particulares en términos de acceso, conectividad y movilidad. La mayoría de las

comunidades están localizadas en zonas de difícil acceso, sin carreteras transitables, lo cual implica que los proyectos deberán tener un fuerte componente de infraestructura logística e innovación en la entrega de servicios.

Adicional, históricamente las comunidades wayuú han sido objeto de promesas incumplidas. Existe una barrera de desconfianza que debe ser atendida mediante procesos de diálogo genuino, consulta previa y fortalecimiento de la gobernanza indígena. La implementación del Decreto debe ir acompañada de acciones pedagógicas, traductores, y líderes indígenas facilitadores.

Aunque el Decreto establece la priorización de recursos, no define una bolsa presupuestal específica. La ejecución real de los proyectos dependerá del grado de compromiso del Gobierno nacional para garantizar recursos permanentes, auditables y suficientes en el mediano y largo plazo.

Sin embargo, la aplicación efectiva del Decreto 0482 implica una ruta jurídica y administrativa que debe ser asumida por las entidades responsables, y en la cual las comunidades indígenas también tienen un papel crucial. A continuación, se presentan los principales pasos que deben ser seguidos:

Se requiere la elaboración de un reglamento que defina las funciones, competencias, criterios

de priorización y canales de articulación interinstitucional. Este documento debe incorporar el enfoque étnico y debe ser consultado con las autoridades indígenas.

El Decreto prevé la existencia de una instancia técnica permanente que articule a las entidades ejecutoras. Este comité debe incluir representación de las autoridades tradicionales y delegados de la sociedad civil. Aunque existen múltiples estudios, es necesario realizar un nuevo diagnóstico concertado con las comunidades para priorizar proyectos según urgencia, impacto y viabilidad territorial.

Este plan debe articularse con el Plan Estructural del Mesepp, incluir cronogramas, presupuestos y metas por derecho (agua, salud, alimentación, educación, participación). Además, debe responder a las órdenes específicas de la Sentencia T-302.

La puesta en marcha de un sistema de información en tiempo real, accesible para las comunidades y entidades, será clave para monitorear avances, detectar fallas y garantizar la transparencia.

Se deben desarrollar campañas informativas en wayuunaiki, acompañadas de procesos pedagógicos que permitan que las comunidades comprendan el alcance de la política pública y sus derechos frente al Estado. La implementación del Decreto debe contar con mecanismos efectivos de participación ciudadana y control social indígena. Las veedurías deben ser reconocidas, capacitadas y financiadas para acompañar el proceso.

El Decreto 0482 representa un paso fundamental hacia el cumplimiento real y estructural de la Sentencia T-302 en La Guajira. Su éxito dependerá no solo del compromiso del Gobierno nacional, sino también de la capacidad de las comunidades indígenas de incidir en su implementación. Este Decreto debe ser visto como una herramienta de reparación histórica, de empoderamiento territorial y de justicia social, pero para ello se requiere voluntad política, diálogo intercultural y una institucionalidad que deje de actuar como espectadora y asuma con responsabilidad su deber constitucional.

**Por La Veeduría Ciudadana para la implementación de la Sentencia T 302 de 2017.**

Un espacio estratégico e interdisciplinar

## Uniguajira lideró el XI Encuentro de directores de Ingeniería Mecánica de universidades colombianas

Con el propósito de fortalecer la articulación académica, investigativa y directiva, se llevó a cabo el XI Encuentro de directores de Ingeniería Mecánica en la Universidad de la Guajira. Un espacio estratégico e interdisciplinar que congregó a funcionarios de más de 15 universidades públicas y privadas de diferentes regiones del país.

A través del diálogo y el análisis, se construyeron consensos sobre los retos de la formación de ingenieros en la era de la inteligencia artificial, la consolidación de las industrias 4.0 y 5.0 y la implementación del aprendizaje basado en proyectos.

“Este encuentro demuestra que es posible articular esfuerzos nacionales para preparar profesionales con principios éticos y habilidades disruptivas. El intercambio de experiencias con nuestros colegas fortalece las prácticas pedagógicas y



La discusión también se centró en la incidencia de la IA para la identidad que debe tener un ingeniero mecánico.

enriquece la colaboración institucional”, expresó Darío Serrano Flórez, director del programa de Ingeniería Mecánica de Uniguajira.

El directivo agregó que en esta ocasión la discusión también se centró en la incidencia de la inteligencia artificial para la identidad que debe tener

un ingeniero mecánico en temas de automatización y de proyectos de aula.

Además, se abordó cómo integrar el uso ético y profesional de la computación cognitiva en los programas de ingeniería mecánica, con el fin de robustecer una enseñanza integral. Asimismo, se exploraron las implicacio-

nes de las industrias 4.0 y 5.0 en la redefinición del perfil, destacando nuevas competencias técnicas, digitales y humanas exigidas por los entornos productivos.

“El objetivo de este evento es actualizarnos, conocernos, mirar las tendencias de la ingeniería y hacia dónde deseamos que nuestras carreras a nivel nacional se proyecten, buscando siempre la identidad internacional que queremos para los programas. Del mismo modo, socializamos las debilidades y lo que necesitamos fortalecer para enriquecernos a nivel nacional”, comentó John Arévalo Toscano, presidente de la red de directores de Ingeniería Mecánica.

Conviene mencionar que, la jornada académica contó con la asistencia de directores y representantes de universidades como la de los Andes,

Eafit, Pontificia Universidad Javeriana de Cali, La Sabana, del Atlántico y Pascual Bravo, cuyas representaciones permitieron fortalecer una red académica orientada a transformar la educación en ingeniería mecánica en Colombia.

En el marco de este encuentro, los funcionarios de las diferentes instituciones de educación superior visitaron la empresa Gecelca, por ser una entidad que se alinea a las áreas de estudio de este programa. La misión de la compañía es la generación y comercialización de energía eléctrica, y esto va encaminado con la parte térmica que se ve en las diferentes asignaturas del plan de estudio de esta carrera.

Por lo tanto, la finalidad de este recorrido fue conocer cómo todo lo teórico se lleva a la práctica a través de diferentes procesos reales.

Con temperaturas entre los 33 a 37 °C

## Lluvias al inicio y tiempo seco hacia el fin de semana en La Guajira

Para lo que resta de esta semana las condiciones meteorológicas serán muy variables iniciando con el tránsito y la influencia de dos ondas tropicales, #08 y #09 los días martes y miércoles por ello existen probabilidades de lluvias en horas de la tarde-noche de manera sectorizada hacia el sur del Departamento, sistemas montañosos, centro de la península y la Troncal del Caribe.

Para los días jueves y viernes el comportamiento de la atmósfera será más estable con predominio de tiempo seco, esto

influenciado por el tránsito de polvo del Sahara por la zona central del Mar Caribe.

Las temperaturas oscilarán entre los 33 a 37 °C con las más altas hacia los días jueves y viernes.

Cielos de parcial a mayormente nublados los días martes y miércoles. Para los días jueves y viernes los cielos serán de mayormente soleados a parcialmente nublados.

Meteoguajira pide estar atento a actualizaciones en los pronósticos.

### Primera tormenta tropical

Se forma el primer ciclón de la temporada de huracanes 2025, de nombre ‘Andrea’, es una Tormenta Tropical y está bien lejos del Mar Caribe, en aguas del Océano Atlántico Central a 1,800 kilómetros de las Islas Azores con vientos de 65 km/h. No tendrá mucho tiempo de vida debido a las condiciones hostiles que enfrentará en las próximas horas.

Cabe resaltar que este ciclón no representa una amenaza para el Caribe Colombiano y mucho menos para el departamento de La Guajira.



Juventud Molinera es ‘el equipo a vencer en el grupo’, por su amplia trayectoria en torneos nacionales.

## Deportivo Riohacha se impone ante Juventud Molinera con doblete de Robert Gómez

En un partido vibrante correspondiente a la segunda fecha del Torneo Nacional Fútbol 2025, el Deportivo Riohacha logró una importante victoria 2-0 frente a Juventud Molinera, con destacada actuación de su delantero Robert Gómez, autor de los dos goles del compromiso.

El director técnico del conjunto riohachero, profesor Jorge González, valoró el triunfo como un resultado trabajado, destacando el nivel de Juventud Molinera, a quienes calificó como ‘el equipo a vencer en el grupo’, por su amplia trayectoria en torneos nacionales y su sólida preparación desde el mes de enero.

“Sabíamos que era un partido complicado. Juventud Molinera es un

equipo que corre, que mete y con mucha experiencia”, señaló González, quien además recalzó que su grupo se enfocó en marcar desde temprano para evitar que el rival tomara confianza.

Sobre el traspie en la primera fecha ante Alianza Guajira, que los derrotó 4-1, en partido del primer clásico guajiro, el entrenador reconoció que salieron ‘muy relajados’ y que el rival aprovechó sus errores defensivos. “Nosotros pusimos el fútbol, ellos pusieron los goles”, expresó con autocrítica.

La figura del encuentro fue Robert Gómez, delantero con experiencia en ligas de Cali, Medellín y Bogotá, quien definió con precisión en dos oportunidades para darle la victoria al equipo local.



Existen probabilidades de lluvias sectorizada hacia el sur del Departamento.



## Fueron atendidas en el Centro de Valoración de Fauna Silvestre Corpoguajira y estudiantes del Centro Etnoeducativo de Guaymaral liberaron 63 animales silvestres



Estas especies fueron atendidas en el Centro de Valoración de Fauna Silvestre de la Corporación, en convenio con la Fundación Casa Ecológica.



Un total de 63 animales fueron liberados por Corpoguajira junto a los estudiantes del Centro Etnoeducativo de la comunidad de Guaymaral, del Distrito de Riohacha.

Entre los liberados es-

tuvieron 40 morrocoyes, 3 canarios, 2 aves rey guajiro, 1 degollado, 4 palomas torcaza, 4 cotorras caracucia, 6 periquitos, 1 carpintero y 1 semillero bicolor.

Estas especies fueron

atendidas en el Centro de Valoración de Fauna Silvestre de la Corporación, en convenio con la Fundación Casa Ecológica, donde recibieron valoración médica, biológica y nutricional.

La liberación se realizó en articulación con Helga Delgadillo lideresa de la Implementación para la Paz, el equipo de Jóvenes Anfitriones para la Paz de Conexión Colombia, el Centro Etnoedu-

cativo Machón Remedio Fajardo de la comunidad indígena de Guaymaral, y la colaboración del niño ambientalista Bin Herrera en Pesuapa (Laguna Iruwalu Eco Etno Turismo).

## Asegura que continuará vinculada al mundo cultural Después de 8 años, Yadira Mendoza deja la Dirección Administrativa de la Fundación Cuna de Acordeones

En un emotivo comunicado, Yadira Mendoza Jiménez anunció su renuncia irrevocable al cargo de directora administrativa de la Fundación Cuna de Acordeones, función que desempeñó con compromiso y entrega desde el año 2017.

La decisión, según expresó, obedece a una reflexión personal y familiar que la llevó a cerrar este ciclo de más de ocho años, en los que trabajó por el fortalecimiento del festival vallenato tradicional más emblemático del

sur de La Guajira y por la promoción de los procesos culturales y folclóricos del municipio al lado del expresidente Israel Romero Ospino y el hoy presidente de la Fundación, Raúl Hernández Maestre.

"Me voy con la satisfacción del deber cumplido, con la certeza de haber aportado a preservar y exaltar el folclor de nuestra tierra", afirmó Mendoza en su mensaje de despedida.

Asimismo, agradeció a los presidentes de la Fundación, al Consejo Directivo, a los artistas y a la co-

munidad en general por la confianza, el respaldo y el trabajo conjunto durante su gestión.

Se pudo conocer que la renuncia se hizo efectiva desde el primero de junio del año 2025 y aunque se aparta del cargo administrativo, Yadira Mendoza aseguró que continuará vinculada al mundo cultural y folclórico, apoyando desde otros escenarios el legado musical y patrimonial de Villanueva.

Su gestión es recordada por la organización de festivales exitosos, el impulso

**DESTACADO**  
Mendoza agradeció a los presidentes de la Fundación, al Consejo Directivo, a los artistas y a la comunidad por la confianza, el respaldo y el trabajo conjunto durante su gestión.



Yadira Mendoza, renunció al Cuna de Acordeones.

a nuevas generaciones de artistas y su compromiso con la tradición vallenata, consolidando a la Fundación como un referente cultural en el país.

## El desierto canta en wayuunaiki Ministerio de Comercio, Industria y Turismo lanza la temporada turística de mitad de año

Colombia abre su temporada de vacaciones con una invitación clara: viajar de forma responsable, respetuosa y transformadora. El país está más conectado, los destinos más preparados y las comunidades más activas que nunca. En este nuevo ciclo turístico, el propósito es hacer del turismo una herramienta ética para el desarrollo territorial, el cuidado de la vida y la construcción de paz.

Las proyecciones del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo apuntan a un crecimiento sostenido del turismo nacional e internacional. Se espera



Las proyecciones del MinComercio, apuntan a un crecimiento sostenido del turismo nacional e internacional.

que en junio lleguen cerca de 581.000 visitantes no residentes, un 6 % más que en el mismo mes de 2024.

Para esta temporada, se

proyecta un gasto turístico de 929 millones de dólares, que pueden significar cerca de \$25.600 millones de pesos en ingresos por cuenta de impuesto al

turismo, que se traducirá en inversiones dirigidas a consolidar un turismo competitivo, inclusivo y profundamente comprometido con el bienestar de las comunidades anfitrionas.

**Varias formas de vivir a Colombia con sentido:**

**Destinos imperdibles**

Son los clásicos que siempre vuelven, pero ahora con una mirada distinta: más comprometida, más humana. San Andrés, con sus siete colores y el alma raizal que lo sostiene; La Guajira, donde el desierto canta en wayuu-

naiki y resiste al olvido; el Pacífico colombiano, ese universo de selva y mar donde cada año las ballenas yubarta migran miles de kilómetros para dar vida, como si supieran que este lugar no es cualquier lugar, sino santuario. Estos destinos exigen un turismo que no solo admire, sino que proteja.

**Escapadas cercanas**

A menos de cuatro horas de las grandes ciudades, estos destinos ofrecen aire limpio, historia viva y paisajes que reconcilian. Honda, Barichara, La Mesa, Santa Fe de Antioquia... nombres donde caben el descanso, la arquitectura patrimonial, las caminatas sin afán y los encuentros con lo sencillo, lo bello y lo necesario. Aquí el turismo es reencontro con la pausa y la memoria.

## Abogado guajiro solicita amparo al derecho colectivo al agua potable Tribunal Contencioso de La Guajira admitió acción popular contra la Nación y el Ministerio de Vivienda

En primera instancia el Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira, admitió una acción popular de protección de los derechos e intereses colectivos promovida por el abogado Jesús Arnulfo Cobo García, en contra de la Nación - Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

En la demanda, el abogado Cobo García solicitó el amparo al derecho colectivo al acceso y goce de una infraestructura para el suministro de agua potable para la población del departamento de La Guajira que está siendo amenazada y vulnerada por el Ministerio.

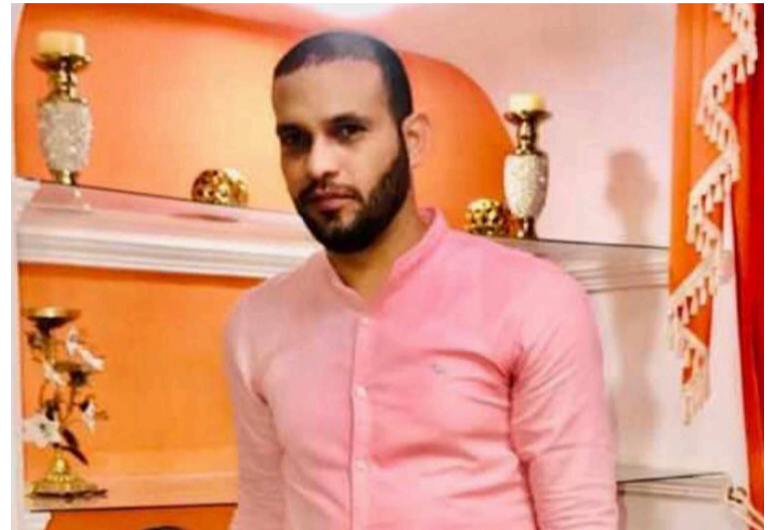
Además, solicitó que se ordene al equipo estructurador de proyectos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a re-

plantar y reestructurar los documentos del proceso del concurso de mérito público internacional No. Mvct-CM-003-2024, para cumplir de esa forma con el principio de planeación establecido en la Ley 80 de 1993 y de esta manera reiniciar el citado concurso de mérito que tiene como objetivo: consultoría especializada para la estructuración técnica, económica, legal, financiera, ambiental, predial y social de la solución integral de suministro de agua potable para la población del departamento de La Guajira, lo cual permite establecer la viabilidad de la construcción del acueducto.

También, que se ordene al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, que una vez se tenga el

resultado de la consultoría especializada para la estructuración técnica, económica, legal, financiera, ambiental, predial y social de la solución integral de suministro de agua potable para la población del departamento de La Guajira, se realice la contratación y ejecución de las obras necesarias para la construcción, ampliación y puesta en funcionamiento de un sistema integral de acueducto que garantice el acceso efectivo, suficiente, continuo y de calidad a agua potable para la totalidad de los habitantes de La Guajira.

Igualmente, que se ordene la adopción de un plan de acción con cronograma, metas verificables y mecanismos de participación ciudadana



La acción popular fue promovida por el abogado Jesús Arnulfo Cobo García, en contra del MinVivienda.

y concertación con las comunidades beneficiarias, en especial las indígenas wayuú, para la implementación y sostenibilidad del sistema de acueducto.

Que se ordene el segui-

miento judicial periódico al cumplimiento de las órdenes impartidas, con informes semestrales por parte del Ministerio de Vivienda y demás entidades responsables".

## En el marco de una actuación administrativa Declaran la caducidad del contrato de concesión del tránsito de Fonseca con Milenio Sistem SAS



El proceso ahora queda en manos del alcalde Micher Pérez, quien determinará si se suscribe un nuevo contrato.

Mediante la Resolución 0376 del 25 de junio de 2025, se declaró la caducidad del contrato de concesión del tránsito en el municipio de Fonseca, celebrado con la empresa Milenio Sistem SAS.

Esta decisión fue adoptada en el marco de una actuación administrativa que se llevó a cabo mediante audiencia pública.

El proceso ahora queda en manos del alcalde Micher Pérez Fuentes, quien deberá determinar si se suscribe un nuevo contrato con la mencionada

concesionaria.

Por su parte, el apoderado de Milenio Sistem SAS presentó un recurso de reposición, el cual será resuelto en audiencia pública programada para el próximo 27 de junio de 2025 a las 9:00 a. m.

Los gremios de comerciantes y transportadores celebraron la decisión adoptada por el Dr. Stiven Solano Herrera, director del Instituto de Tránsito y Transporte de Fonseca - Instrafon. Argumentan que esta concesionaria quería establecer nuevamente en el

**DESTACADO** Argumentan que esta concesionaria quería establecer nuevamente en Fonseca, las cámaras de fotodetección para seguir cobrando a los conductores sin generar soluciones.

municipio, las cámaras de fotodetección para seguir cobrando a los conductores sin generar soluciones en el marco de la movilidad y señalización en el municipio de Fonseca.

## Maicao realizará su primera Feria Ovino-caprina con participación regional

En el municipio fronterizo de Maicao se realizará la primera Feria Ovino-caprina, organizada por la Cooperativa Multiactiva de La Guajira Capriwayuú, con el propósito de presentar los productores y los ejemplares que se desarrollan con iniciativas empresariales pecuarias en varios territorios del departamento de La Guajira.

Jarlen Garrido, representante de la Cooperativa, expresó que es una excelente oportunidad para conocer esa línea productiva, las fortalezas que representa y todo el impulso que se viene dando en materia institucional por parte de la Alcaldía de Maicao.

"Sabemos que se viene

un gran proyecto de transformación de lo que se conoce culturalmente como el mercadito guajiro", dijo.

Agregó que la Feria lo

que requiere es el acompañamiento de todas las instituciones, como el que está brindando actualmente la Alcaldía de



Según los organizadores, la primera Feria Ovino-caprina se realizará los días 27, 28 y 29 de junio de este 2025.

Maicao, la Federación Nacional de Ovinocultores y caprinocultores, la Gobernación de La Guajira y la Asamblea departamental.

"Tenemos un apoyo fundamental de parte del Servicio Nacional de Aprendizaje Sena, en cabeza de su directora Linda Tromp, y el subdirector Jorge Daza, en el sur de La Guajira", dijo.

Agregó, que el Sena está comprometido con la Feria, y ha demostrado indicadores importantes de formación en materia productiva de ovinos y caprinos.

"Este respaldo que hemos recibido por parte del Sena ha sido fundamental para sentar las bases de lo que será el proceso

de formación importante para el departamento de La Guajira, y en Maicao especialmente en materia de formación técnica en producción ovino-caprina", precisó.

Aseguró que también el Instituto Colombiano Agropecuario, ha sido fundamental en el tema de respaldo a los controles sanitarios, y el respaldo institucional que les han brindado a través de la Resolución de la aprobación de la Feria.

"Esta Feria representa para Maicao el despegue de una línea productiva importante, porque cuando hablamos de Maicao, hablamos de comercio y también de agro", agregó.



Infomó Telecaribe, que el innovador formato incluirá retos diarios, visitas sorpresa, improvisación y momentos de convivencia.



¿Estás listo para reír sin parar?

## Telecaribe estrenó el 'Reality del Humor Caribe' con cinco humoristas y una casa estudio llena de ocurrencias

Desde ayer martes 24 de junio, a las 10:00 p.m., los televidentes comenzaron a disfrutar de las aventuras y desafíos de 'Lucho' Torres, Joselo de Colombia, 'Lucho' Chamíé, 'el Compañero' Lencho y Reinaldo Ruiz, quienes convivirán

en una casa estudio diseñada especialmente para poner a prueba su creatividad, ingenio y sentido del humor.

Telecaribe presenta esta propuesta inédita en la televisión regional: el 'Reality del Humor Caribe', el pri-

mer show de convivencia con humoristas, que promete risas sin descanso, situaciones inesperadas y mucha sabrosura caribeña.

Este innovador formato incluirá retos diarios, visitas sorpresa, impro-

visación y momentos de convivencia que mostrarán el lado más auténtico y divertido de estos cinco íconos del humor de la región, con la presentación de Ismael Barrios.

No te pierdas el 'Real-

ty del Humor Caribe', de lunes a viernes a las 10:00 pm.

Prepárate para ver cómo el humor se convierte en el verdadero protagonista de la noche, porque en Telecaribe el humor es cosa seria.

Durante la Feria Ganadera de Montería

## Silvestre Dangond presentó a Haffit David como la nueva promesa del vallenato

En medio del fervor musical y la alegría que caracteriza a la Feria Ganadera de Montería, el reconocido artista Silvestre Dangond sorprendió al público al presentar públicamente a un nuevo talento del vallenato: Haffit David, un joven soñador que comienza a abrirse camino en el género.

"Hey Haffitttt, como me dijo mi padrino Jorge Oñate cuando tenía 14 años, aquí les presento a una promesa del canto vallenato. Te lo regresooo", expresó Dangond frente a sus miles de seguidores, citando las palabras que una vez le dedicara

el legendario Oñate, ahora replicadas para darle la bienvenida a una nueva generación.

El momento ocurrió la madrugada del domingo 22 de junio, justo al finalizar el show de Silvestre, en una escena cargada de emoción tanto para el artista como para Haffit, quien confesó que desde niño soñaba con conocer a su ídolo.

La proclamación de Dangond no solo representó un gesto simbólico, sino también una puerta abierta para el joven intérprete, quien ahora carga sobre sus hombros la ilusión de mantener vivo el



El cantante Haffit David, confesó que desde niño soñaba con conocer a su ídolo Silvestre Dangond.

**DESTACADO**  
La proclamación de Silvestre Dangond es una puerta abierta para Haffit, quien ahora carga sobre sus hombros la ilusión de mantener vivo el legado del vallenato.

legado del vallenato, respaldado por una de las figuras más influyentes del género.

El futuro de Haffit David apenas comienza, pero su historia ya se perfila como una de las más inspiradoras del folclor colombiano.

## Consonante estrenó en Villanueva documental en honor al maestro vallenato Egidio Cuadrado



La obra está dedicada a honrar la vida y el legado musical del reconocido acordeonero.

En un emotivo regreso a la 'Cuna' del vallenato, el equipo de Consonante, presentó el videoclip documental 'Egidio Cuadrado, una bella serenata de acordeón', una obra dedicada a honrar la vida y el legado musical del reconocido acordeonero Egidio Cuadrado Hinojosa, miembro destacado de la dinastía Cuadrado Hinojosa, fallecido recientemente en Bogotá.

La proyección se realizó en la Casa de la Cultura 'Rafael Antonio Amaya', como

un gesto de devolución a la comunidad que lo vio nacer y crecer. "Este trabajo nació del cariño, del respeto y de la gratitud hacia un hombre que revolucionó el vallenato y llevó nuestra música a escenarios internacionales de la mano de Carlos Vives", expresó Martín-Lighton.

Durante el proceso de elaboración del documental, el equipo de Consonante volvió a Villanueva para entrevistar a familiares, docentes y músicos cercanos

a Egidio, logrando construir un retrato íntimo del artista.

"Antes de aprender a hablar, Egidio ya tocaba el acordeón. Su primer lenguaje fue la música, y su madre supo reconocer ese talento desde niño", relató la editora.

La producción, que tomó alrededor de mes y medio entre investigación, grabación y posproducción, no solo recoge su trayectoria artística, sino también anécdotas personales, como su timidez, su pasión desbordante por los acordeones y su imagen icónica: sombrero y mochila al hombro.

## Brindando apoyo permanente a los viajeros Más de 650 soldados de la Décima Brigada refuerzan la seguridad vial en los departamentos del Cesar y La Guajira

En el marco de la campaña 'Viaje Seguro, su Ejército está en la vía', más de 650 hombres y mujeres de la Décima Brigada estarán desplegados estratégicamente en los departamentos de Cesar y La Guajira, con el propósito de contribuir a la seguridad y movilidad de los ciudadanos durante estas vacaciones de mitad de año.

Los soldados se encuentran presentes a lo largo de la Troncal del Caribe y las principales vías del norte del país, brindando apoyo permanente a los viajeros y previniendo situaciones que puedan poner en riesgo la integridad de la población civil.

Como parte de esta estrategia se han establecido 24 puestos de control



Se establecieron 24 puestos de control militar sobre las rutas más transitadas, incluyendo la Ruta Nacional 80.



militar sobre las rutas más transitadas, incluyendo la Ruta Nacional 80, que conecta municipios clave como Valledupar, San Juan del Cesar, Villanueva,

Fonseca, Distracción y Barrancas, y la Ruta Nacional 90, que conecta hacia Santa Marta, cubriendo así los ejes viales más importantes de la región Ca-

ribe.

Con esta labor coordinada con la Policía, el Ejército Nacional busca fortalecer la presencia institucional, contrarres-

tar amenazas y atender emergencias de forma oportuna, permitiendo que las familias viajen con mayor tranquilidad y confianza.

## En operativo del Guala Militar y la Sijín de la Policía Capturan a un hombre por presunto porte ilegal de armas de fuego en Riohacha



A esta persona le fue incautado un revólver, una pistola traumática, un proveedor y seis cartuchos para la misma.

Mediante una operación adelantada por parte de miembros del Guala Militar de La Guajira con el apoyo de funcionarios de la Seccional de Investigación Criminal (Sijín) fue capturada en flagrancia una persona de sexo masculino portando dos armas de fuego.

Según la fuente militar la captura se desarrolló mediante una orden judicial por el presunto delito de fabricación, tráfico o porte de armas de fuego, desarrollada en un sector

**DESTACADO**

La captura se dio mediante una orden judicial por el presunto delito de fabricación, tráfico o porte de armas de fuego, desarrollada en el barrio La Cosecha.

del barrio La Cosecha del Distrito de Riohacha.

Asimismo, se informó que a esta persona le fue incautado un revólver, una pistola traumática, un proveedor y seis cartuchos para la misma de calibre 38 milímetros, según el reporte de las autoridades.

Además, se pudo conocer que el detenido fue dejado a disposición de la autoridad competente que lo requería para su legalización de captura y su respectiva judicialización.

### Hombre es detenido en Riohacha con arma de fuego sin documentos

En el marco de los operativos de patrullaje y control para fortalecer la seguridad ciudadana, la Policía Nacional logró la captura en flagrancia de un ciudadano por el delito de fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones, en hechos ocurridos en el barrio Arriba de esta capital.

La acción policial se registró en la madrugada del 23 de junio, cuando uniformados que realizaban patrullajes preventivos fueron alertados sobre la presencia de un sujeto sospechoso en la vía pública. Al llegar al lugar, los policías ubicaron a una

persona que coincidía con las características suministradas y, al practicarle un registro personal, le hallaron un arma de fuego tipo pistola, calibre 7.65 con varios cartuchos.

El ciudadano no presentó documentación que acreditara la legalidad del arma, motivo por el cual fue capturado de inmediato por la presunta comisión del delito antes mencionado y dejado a disposición de la autoridad competente.



Esta persona quedó a disposición de la justicia.

## En la calle 27 con carrera 15 Accidente de tránsito en Riohacha causa daños materiales y deja un herido leve

Un accidente de tránsito entre una motocicleta y un automóvil, dejó como resultado daños materiales y el conductor de la motocicleta con lesiones leves según el reporte de las autoridades que atendieron la emergencia.

El percance vial se registró en horas de la mañana del martes 24 de junio en la calle 27 con carrera 15 de la ciudad de Riohacha, en donde la imprudencia al volante ha sido la causa principal de este hecho.

Hasta el lugar del accidente llegaron las autoridades competentes quienes procedieron a las investigaciones y verificación de lo sucedido para determinar las responsabilidades.

Asimismo, las autoridades hicieron el llamado para que los usuarios viales acaten las normas de

tránsito y eviten situaciones que pongan en riesgo sus vidas y las de los acompañantes.



Se informó que el percance dejó daños materiales y el conductor de la motocicleta con lesiones leves.



## EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA EDICTO DE NOTIFICACION N° 114  
LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA

## EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de Construcción en la modalidad de obra nueva No. 120 del 20 de junio de 2025, al señor: JOHN CARLOS COTES MENA, identificada con cedula de ciudadanía número 84.090.446 expedida en Riohacha - La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva para la construcción de una (01) vivienda unifamiliar de dos pisos, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la Calle 14D No 23 - 80, de este Distrito., para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

## RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva el señor: JOHN CARLOS COTES MENA, identificada con cedula de ciudadanía número 84.090.446 expedida en Riohacha - La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva para la construcción de una (01) vivienda unifamiliar de dos pisos, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la Calle 14D No 23 - 80, de este Distrito.

Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva.

## CUADRO DE AREAS

DESCRIPCIÓN AREA	(M2)
TERRAZA	2,95
GARAJE	11,29
CIRCULACION	7,40
SALA	6,00
COMEDOR	5,76
ESCALERAS	2,57
BAÑO SOCIAL	1,42
COCINA	10,92
LABORES	4,83
AREA DE MUROS	5,47
TOTAL AREA CONSTRUCCION PISO 1	58,61

## CUADRO DE AREAS

DESCRIPCIÓN AREA	(M2)
HALL DE REPARTO	4,28
ALCOBA PRINCIPAL	10,43
BAÑO ALCOBA PRINCIPAL	3,24
VESTIER ALCOBA PRINCIPAL	4,48
BALCON	2,48
ALCOBA 02	9,42
ALCOBA 03	9,42
BAÑO COMUN	2,99
AREA DE MUROS	7,09
TOTAL AREA CONSTRUCCION PISO 2	53,83

## CUADRO DE AREAS GENERAL

DESCRIPCIÓN AREA	(M2)
AREA DEL LOTE	90,00
AREA CONSTRUIDA PISO 1	58,61
AREA CONSTRUIDA PISO 2	53,83
AREA LIBRE	31,39
AREA TOTAL CONSTRUIDA	12,44
INDICE DE OCUPACION Y CONSTRUCCION	
DESCRIPCIÓN VALOR	
INDICE DE CONSTRUCCION	1,24%
INDICE DE OCUPACION	0,65%

Que, en su lindero NORTE, conserva los empates urbanos de las construcciones existentes en el concreto rígido, respectivo disponiendo una amplitud de andén de 2,20 metros lineales y jardín de 1,80 metros lineales.

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consiste en el área de parqueo el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de zonas comunes).

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTÍCULO QUINTO: El propietario de la presente licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTÍCULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizará la construcción de los trabajos hasta tanto se halla obtenido su recuperación.

ARTÍCULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra. ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres (3) años. ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los veinte (20) días del mes de junio de 2025.

MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS.

Profesional U. Secretaria de Planeación.

El hecho quedó registrado en cámaras de seguridad

## Cuatro hombres armados roban una camioneta Fortuner en lavadero del municipio de Uribia

En horas de la tarde del lunes, puente festivo, cuatro hombres armados que llegaron a bordo de dos motocicletas hurtaron una camioneta Fortuner plateada que se encontraba en un lavadero en el barrio Aipiama del municipio de Uribia.

El hecho quedó registrado en videos de cámaras de seguridad de la zona en donde se observa la llegada de los cuatro sujetos quienes usando sus armas de fuego sometieron a los presentes para llevarse la camioneta.

En el video se evidencia que dos de los delincuentes se suben en la camioneta mientras los otros dos se van en las motocicletas, según las versiones tomaron rumbo hacia el municipio fronterizo de Maicao.



Los sujetos con armas de fuego sometieron a los presentes para llevarse la camioneta.

Beneficiando a 41 niños, niñas y adolescentes

## Autoridades realizaron clausura del programa Cívica Infantil y Juvenil en el barrio San Francisco de Maicao



La jornada de clausura estuvo llena de arte, cultura y amor por el medio ambiente.

En el marco del Trinomio de la Seguridad, la Policía Nacional, a través del grupo de Policía Comunitaria en articulación con las diferentes modalidades del servicio adscritas a la Estación de Policía Maicao, llevó a cabo la clau-

sura del programa Cívica Infantil y Juvenil en el barrio San Francisco, beneficiando a 41 niños, niñas y adolescentes de la comunidad.

Durante el año, estos jóvenes participaron activamente en el programa

de formación Cátedra del Buen Ciudadano I y II, el cual tiene como propósito fortalecer valores como la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la honestidad, al tiempo que promueve el conocimiento de los derechos y deberes ciu-

dadanos consagrados en la Constitución Política de Colombia.

Esta iniciativa busca cimentar las bases de una ciudadanía responsable, consciente y participativa, promoviendo el liderazgo juvenil como un eje transformador para la convivencia y la construcción de tejido social.

La jornada de clausura estuvo llena de arte, cultura y amor por el medio ambiente. A través de presentaciones musicales y danzas, los niños y jóvenes demostraron con orgullo el talento y compromiso que han cultivado durante su formación, reafirmando su papel como actores activos en el desarrollo de una sociedad más justa y armónica.

La noche del sábado se registró el colapso de una vivienda antigua ubicada en la calle 11 con carrera 11 del barrio Las Delicias. Por fortuna, no se reportaron personas heridas tras el desplome.

Según información suministrada por una fuente cercana, en el inmueble se estaban realizando trabajos de remodelación y se habían instalado dos estructuras para reforzar la pared de la fachada. Sin embargo, el material de las paredes —adobe— y la antigüedad de la construcción habrían sido factores determinantes en el derrumbe.

El colapso de la vivienda,

## Vivienda de adobe se desploma durante trabajos de remodelación en el barrio Las Delicias de Villanueva

que afectó principalmente el techo y la pared principal, generó momentos de angustia entre los moradores del sector, quienes se vieron sorprendidos por el estruendo y el polvo que se levantó.

Autoridades locales hicieron presencia en el lugar para verificar los daños y evaluar posibles riesgos en viviendas cercanas. Se espera un pronunciamiento oficial sobre las causas exactas del incidente y las medidas a tomar para evitar situaciones similares.



El colapso de la vivienda afectó el techo y la pared principal y generó momentos de angustia.

## Fue hallado con impactos de bala Autoridades militares no se han pronunciado sobre la muerte de un soldado wayuú en el sur de La Guajira

Desde la mañana del jueves 19 de junio que se dio a conocer sobre la muerte del soldado Alberto Epieyu Epieyu de 18 años de edad, en circunstancias que aún no se han esclarecido por parte del Ejército Nacional, y en las cuales el joven fue encontrado sin vida con impactos de bala que según las primeras versiones se habría provocado, catalogando el hecho como un presunto suicidio.

Luego de 7 días de haber ocurrido el hecho en la finca Líbano, ubicada

en zona rural del municipio de La Jagua del Pilar, no se ha visto un pronunciamiento oficial por parte del órgano militar, y en las redes sociales no hay un comunicado que se refiera al caso en el que perdió la vida el joven soldado natural del municipio de Uribia, quien prestaba servicio militar en el Grupo de Caballería Blindado Juan José Rondón.

La triste noticia se dio a conocer a través de redes sociales que hicieron público lo sucedido, pero

**DESTACADO**

No hay un comunicado que se refiera al caso en el que perdió la vida el joven soldado natural de Uribia, quien prestaba servicio militar en el Grupo de Caballería Juan José Rondón.

no hay una respuesta por parte del Ejército Nacional, sin embargo, este lamentable hecho ha causado gran conmoción en los habitantes de Uribia, familiares y amigos cercanos del hoy fallecido.

Sin embargo, se pudo conocer de manera extraoficial que las autoridades adelantan las investigaciones para determinar el móvil del hecho y cómo el joven falleció producto de las heridas de bala que tenía en su humanidad, por lo que se espera sea esclarecido el hecho.



Soldado Alberto Epieyu Epieyu, fallecido.

## La ciudadanía exige que se hagan cumplir las normas Autoridades adelantan investigación por la muerte de menor a la que le cayó una pared en Distracción

Luego de la trágica muerte de la menor de 10 años a la que le cayó encima la estructura de una fachada de una vivienda en remodelación que aparentemente colapsó en el momento en que ella transitaba por el lugar, ha generado alarma entre las autoridades competentes que adelantan las investigaciones para determinar responsabilidades sobre lo ocurrido.

La ciudadanía del municipio de Distracción, ha exigido a la Secretaría de Obras y Planeación de Distracción, que tome cartas en el asunto y haga cumplir las normas tanto a los albañiles como a los



La pequeña niña falleció cuando era trasladada por remisión al hospital de San Juan del Cesar.

dueños de las obras en construcción en las zonas residenciales de esta localidad del sur de La Guajira.

Es de recordar que este hecho se registró la tarde del viernes 20 de junio en el barrio 8 de Abril, en donde algunos vecinos, tras lo ocurrido, auxiliaron a la menor trasladándola hasta la E.S.E Hospital Santa Rita de Cassia. Sin embargo, debido a la gravedad de las heridas en sus piernas tuvo que ser remitida a San Juan del Cesar, pero en el trayecto del camino la menor falleció.

Según se pudo conocer la niña había llegado el pasado jueves 19 procedente del departamento

**DESTACADO**

La niña había llegado el pasado jueves 19 procedente del departamento de Caquetá a pasar vacaciones con sus abuelos que se encuentran radicados en Distracción.

de Caquetá a pasar vacaciones con sus abuelos que se encuentran radicados en Distracción.

Este hecho ha causado gran conmoción y tristeza en el municipio que hoy se solidariza con los familiares de la menor fallecida.

## Aún no se ha determinado su identidad Cuerpo de persona calcinada hallada en los manglares de Riohacha fue llevado a Barranquilla



El macabro hallazgo ocurrió en la calle 14A con carrera 1 de la salida de Riohacha al municipio de Maicao.

El cuerpo de la persona hallada calcinada en un lote en cercanías por donde pasa el río Ranchería, en la calle 14A con carrera 1 de la salida de Riohacha al municipio de Maicao, durante el fin de semana, fue trasladado de la morgue de la capital de La Guajira hacia la ciudad de Barranquilla, para poder determinar su plena identificación.

Es de recordar que el cadáver totalmente quemado fue encontrado la mañana del miércoles 18 de junio. Desde ese momento fue trasladado a la morgue de Medicina Legal de Riohacha, pero la tarde del viernes 20 lo llevaron hasta Barranquilla en donde aún no se ha podido revelar la identi-

dad de la víctima.

Se pudo conocer que fue trasladado a Medicina Legal de Barranquilla, para adelantar las diferentes pruebas como huellas,

**DESTACADO**

El cuerpo fue trasladado a Medicina Legal de Barranquilla, para adelantar las diferentes pruebas que permitan determinar la identificación de esta persona.

cartas dentales y de ADN para determinar de quién se trata esta persona que fue calcinada en un lote de la ciudad de Riohacha.

En su momento se pudo conocer que un día antes del hallazgo, en horas de la noche, los vecinos del sector observaron que había un incendio, al verificar en la mañana notaron la presencia del cadáver calcinado por lo que dieron aviso a las autoridades, quienes notificaron que el cadáver estaba irreconocible.

Aún las autoridades no han revelado mayores detalles de este hecho que causó conmoción en el Distrito de Riohacha. Hasta el momento se presume que se trate de una persona habitante en condición de calle.